



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **CAJA SOLIDARIA DE AHORRO Y CRÉDITO "CONVENTO"**, domiciliada en la parroquia Convento, cantón Chone, provincia de Manabí, fue creada el 28 de enero del 2010;

Que, la entidad ha proyectado una labor competente y visionaria, orientada a dinamizar y generar oportunidades de crecimiento colectivo, promoviendo operaciones y productos financieros accesibles en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

Que, la Asamblea Nacional distingue la gestión que implementa la Caja Solidaria de Ahorro y Crédito "Convento", ponderando su aporte al desarrollo socio-económico y productivo del país; y,

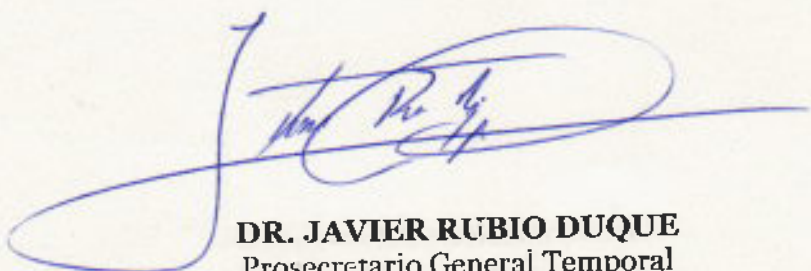
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, socios y colaboradores de la **CAJA SOLIDARIA DE AHORRO Y CRÉDITO "CONVENTO"**, con domicilio en la parroquia Convento, cantón Chone, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal